

QUILLOTA, 20 de Enero de 2022

EXENTO Nº: 1020 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM 1883 / VISTOS

- 1- Contrato de Trabajo de Reemplazo de Fecha 25 de julio de 2021;
- 2- La Orden de Trabajo N° 1370 de Fecha 09.08.2021, La Orden de Trabajo N° 1673 de Fecha 27.08.2021, La Orden de Trabajo N° 1810 de Fecha 28.09.2021, La Orden de Trabajo N° 1834 de Fecha 18.10.2021, La Orden de Trabajo N° 1986 de Fecha 15.11.2021, La Orden de Trabajo N° 2083 de Fecha 24.11.2021 y La Orden de Trabajo N° 2175 de Fecha 20.12.2021 del **COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO**;
- 3- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1560 de Fecha 06.09.2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1561 de Fecha 06.09.2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1646 de Fecha 04.10.2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1921 de Fecha 17.11.2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2239 de Fecha 30.12.2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2240 de Fecha 30.12.2021 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2228 de Fecha 30.12.2021;
- 4- Certificado de Título;
- 5- Ord 42 de fecha 17 de enero de 2022 de Leslie Bernier Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2020 y 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 6- La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

| | |
|--------------------------|---|
| PRIMERO | REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE: |
| NOMBRE | CONSTANZA PILAR ESPINOZA CESPEDES |
| RUT | 18.474.280-2 |
| NRO. DE HORAS | 44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES |
| CARGO | APOYO EN AULA |
| TITULO O ESTUDIOS | TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN PÁRVULARIA CON ESPECIALIDAD EN ESTRATEGIAS CURRICULARES 1er CICLO BÁSICO |
| ASUMIR EN A CONTAR DESDE | COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO 25/07/2021 HASTA 28/02/2022 REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA DE CINTIA OYANEDER MUÑOZ RUT N° 17.635.777-0 |
| EMPLEADOR FONDO | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL |

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valpso. 2- Secretaría Municipal 3- Interesado 4- Carpeta Personal 5- Oficina Control 6- Archivo DAEM. – PVH/XVA/LSD/LBS / ebl/fels